

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA



Auto de Iniciación de Trámite No.
Por el cual se declara iniciada una actuación administrativa ambiental

Apartadó

La suscrita jefe de la Oficina Jurídica de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá CORPOURABA, en uso de las facultades conferidas por Resolución N°100-03-10-01-0024-2015 del 19 de Enero de 2015, y

CONSIDERANDO

Que la Sociedad **HIDROELECTRICA ITUANGO S.A. E.S.P.** identificada con NIT 811.014.798-1, representada legalmente por el señor **GUSTAVO JIMENEZ ARANGO** identificado con la cédula de ciudadanía No. 70.030.815, presento ante esta entidad comunicado con radicado interno N° 200-34-01-59-0864 del 22 de febrero de 2017, solicitando **APROVECHAMIENTO FORESTAL ÚNICO** de 118 árboles, ubicados en un área de 3.30 Hectáreas ubicado en el predio denominado **EL TIGRE**, identificado con matrícula inmobiliaria N° 007-10186, localizado en la vereda Guayabal, municipio de Peque, Departamento de Antioquia, de las especies:

No ARBOLES	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO	VOL TOTAL
59	Mataratón	<i>Gliricidia sepium (Jacq.) Kunth</i>	3,66
2	Balso blanco	<i>Heliocarpus americanus L.</i>	0,83
3	Guamo	<i>Inga edulis Mart.</i>	0,7
2	Aguacate	<i>Persea americana Mill.</i>	0,13
2	Aguacatillo	<i>Persea caerulea (Ruiz & Pav.) Mez</i>	1,24
1	Guayaba	<i>Psidium guajava L.</i>	0,07
9	Laurel	<i>Nectandra membranacea Griseb.</i>	8,68
7	Churimo	<i>Inga marginata Benth</i>	1,31
1	Uvito de monte	<i>Cavendishia bracteata (Ruiz & Pav. ex J. St.-Hil.) Hoerold</i>	0,1
1	Chagualo	<i>Clusia alata Planch. & Triana</i>	0,33
2	Lanzo	<i>Miconia caudata (Bonpl.) DC.</i>	0,16
2	Arrayán	<i>Myrcia sp.</i>	0,29
4	Aguanoso	<i>Myriocarpa sp.</i>	0,62
3	Pategallina	<i>Oreopanax sp.</i>	1,31
4	Vainillo	<i>Senna spectabilis (DC.) H.S. Irwin & Barneby</i>	1,46
1	Mantequillo	<i>Turpinia occidentalis (Sw.) G. Don</i>	0,05
1	Tachuelo	<i>Zanthoxylum riedelianum Engl.</i>	0,09
1	Caucho	<i>Ficus hartwegii (Miq.) Miq.</i>	0,92
1	Chuchuhuasi	<i>Maytenus sp.</i>	0,09
2	tabaquillo	<i>Aegiphila integrifolia Jacq.</i>	0,31



**Auto de Iniciación de Trámite No.
Por el cual se declara iniciada una actuación administrativa ambiental**

1	Canelo	Miconia sp.	0,18
1	Cucharo	Myrsine sp.	0,12
1	Aguacate	Persea areolatocostae (C.K. Allen) van der Werff	0,59
1	Borrachero	Solanum sp.	0,11
6	Nacedero	Trichanthera gigantea (Humb. & Bonpl.) Nees	4,42
118	TOTALES		27,77

Que las especies listadas a continuación solicitadas por el usuario, reportan según el nombre científico en el sistema de información "SISF2" de Corpouraba, las especies sinónimas de estas, por tanto se tomara el nombre que reporta el sistema.

REPORTA SISTEMA SISF2		REPORTA USUARIO	
NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO
Caucho	Ficus hartwegii (Miq.) Miq.	Sueldo	<i>Ficus hartwegii</i>
Chuchuhuasi	Maytenus sp.	Cotera	<i>Maytenus macrocarpa</i>
Tabaquillo	Aegiphila integrifolia Jacq.	Teuro	<i>Aegiphila integrifolia</i>
Canelo	Miconia sp.	Tapón	<i>Miconia velutina</i>
Cucharo	Myrsine sp.	N.I.	<i>Myrsine pellucidopunctata</i>
Aguacate	Persea areolatocostae (C.K. Allen) van der Werff	Laurel	<i>Persea areolatocostae</i>
Pategallina	<i>Oreopanax sp.</i>	Guriopero	<i>Oreopanax capitatus</i>
Borrachero	Solanum sp.	Niguanigua	<i>Solanum oblongifolium</i>
Nacedero	Trichanthera gigantea (Humb. & Bonpl.) Nees	Güiban	<i>Trichanthera gigantea</i>

Que el interesado anexo a la solicitud todos los documentos contemplados en el Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015, en la sección 5, artículo 2.2.1.1.5.2.

Que la sociedad **HIDROELECTRICA ITUANGO S.A. E.S.P.** identificada con NIT 811.014.798-1, canceló mediante Comprobante de Ingreso N° 720 la suma de DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS PESOS M/L (\$224.700.00) por concepto de tarifa de servicios técnicos y la suma de SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS M/L (\$67.300) correspondiente a la tarifa de derechos de publicación, para un TOTAL de DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/L (\$292.000.00) de conformidad con lo establecido en la Resolución 200-03-30-99-0001-2017 Del 03 de enero de 2017.

Que la Ley 99 de 1993 artículo 31 numerales 11 y 12, le otorga a esta entidad entre otras facultades la función de evaluación, control y seguimiento a las actividades que generen o puedan generar un deterioro ambiental.



**Auto de Iniciación de Trámite No.
Por el cual se declara iniciada una actuación administrativa ambiental**

Que el Decreto 1076 de 2015 en la sección 5 artículo 2.2.1.1.5.2 establece los requisitos y el trámite de los "Aprovechamientos forestales Únicos".

Que la solicitud se fundamenta en lo establecido en la Ley 99 de 1993, Decreto Ley 2811 y Decreto 1076 de 2015, por lo tanto se procederá a admitir la mencionada solicitud.

En mérito de lo expuesto este Despacho,

DISPONE

PRIMERO. Declarar iniciada la actuación administrativa ambiental para el trámite de **APROVECHAMIENTO FORESTAL ÚNICO** de 118 árboles, ubicados en un área de 3.30 Hectáreas ubicado en el predio denominado **EL TIGRE**, identificado con matrícula inmobiliaria N° 007-10186, localizado en la vereda Guayabal, municipio de Peque, Departamento de Antioquia, Según solicitud elevada por la Sociedad **HIDROELECTRICA ITUANGO S.A. E.S.P.** identificada con NIT 811.014.798-1, de las especies y volúmenes que se indican en la parte motiva del presente acto administrativo.

PARAGRAFO PRIMERO. Que las especies listadas a continuación solicitadas por el usuario, reportan según el nombre científico en el sistema de información "SISF2" de Corpouraba, las especies sinónimas de estas, por tanto se tomara el nombre que reporta el sistema.

REPORTA SISTEMA SISF2		REPORTA USUARIO	
NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO
Caucho	Ficus hartwegii (Miq.) Miq.	Sueldo	<i>Ficus hartwegii</i>
Chuchuhuasi	Maytenus sp.	Cotera	<i>Maytenus macrocarpa</i>
Tabaquillo	Aegiphila integrifolia Jacq.	Teuro	<i>Aegiphila integrifolia</i>
Canelo	Miconia sp.	Tapón	<i>Miconia velutina</i>
Cucharo	Myrsine sp.	N.I.	<i>Myrsine pellucidopunctata</i>
Aguacate	Persea areolatocostae (C.K. Allen) van der Werff	Laurel	<i>Persea areolatocostae</i>
Pategallina	<i>Oreopanax sp.</i>	Guriopero	<i>Oreopanax capitatus</i>
Borrachero	Solanum sp.	Niguanigua	<i>Solanum oblongifolium</i>
Nacadero	Trichanthera gigantea (Humb. & Bonpl.) Nees	Güiban	<i>Trichanthera gigantea</i>

PARÁGRAFO SEGUNDO: El presente auto sólo declara iniciada la actuación administrativa ambiental, y no constituye otorgamiento de permiso, concesión o autorización alguna.



Auto de Iniciación de Trámite No.

Por el cual se declara iniciada una actuación administrativa ambiental

PARAGRAFO TERCERO: Declarar abierto el Expediente **N° 200165112-0073/17**, bajo el cual se realizarán todas las actuaciones administrativas ambientales.

SEGUNDO. Enviar las presentes diligencias a la Subdirección de Gestión y Administración Ambiental, para efectos de que se sirva designar a quien corresponda realizar la visita de inspección.

TERCERO. Un extracto de la presente actuación, que permita identificar su objeto, se publicará en el boletín oficial en la página web de la Corporación. Igualmente, se fijará copia del mismo por el término de diez (10) días hábiles, en un lugar visible de la Alcaldía del Municipio de Peque y en la cartelera de la Sede Central de CORPOURABA en el Municipio de Apartadó.

CUARTO. Las personas que se consideren lesionadas o con mayores derechos, podrán presentar su oposición por escrito, manifestando claramente las razones que lo justifiquen.

QUINTO. Contra la presente providencia, no procede por vía gubernativa ningún recurso, por tratarse de un acto administrativo de trámite de conformidad con el artículo 75 de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


DIANA MARCELA DULCEY GUTIERREZ
Jefe Oficina Jurídica

Proyectó	Fecha
Alexander Páramo Valencia	15 de mayo de 2017

Expediente 200165112-073/17

DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL

_____ En la ciudad y fecha antes anotadas, a las _____ notifiqué personalmente el contenido del presente Auto Iniciación de Trámite, a _____, identificado con cédula de ciudadanía No. _____ expedida en _____, quien enterado de su contenido firma en constancia, luego de recibir copia del mismo.

EL NOTIFICADO

QUIEN NOTIFICA

Fijado hoy ____/____/____ Firma _____

Desfijado hoy ____/____/____ Firma _____